

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Responsabilidad de los Administradores, cese de los miembros del Consejo de Administración y elección de miembros del Consejo de Administración por sistema proporcional.

Sexto.—Reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

A los efectos oportunos, se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la compañía que las tengan inscritas en el Libro-Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro-Registro aparezca como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 2 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Mariano Ariño Chinestra.—20.613.

ASFALTOS CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad «Asfaltos Canarios, Sociedad Anónima», sito en Arafo, polígono industrial de Güimar, manzana VI, parcela 12, el día 7 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de la propuesta de aplicación de resultados del indicado periodo.

Segundo.—Examen y aprobación del informe de gestión social presentado por el Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Nota: Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Güimar, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosendo Cabrera Hernández.—19.332.

AUTEDIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar los días 2 y 3 de junio de 2001, en primera y segunda convocatorias, a las diez horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, informe de gestión y Memoria del ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta.

Baza, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—19.252.

AUTOBUSES VALENCIA A CATARROJA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Albal (Valencia), avenida Padre Carlos Ferris, número 36, el día 2 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, el 3 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Redenominación a euros del capital social y valor nominal de las acciones.

Tercero.—Ampliación de capital con cargo a la Reserva de Regularización del R.D.7/96, mediante incremento del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Aprobación del Acta, en cualquiera de las modalidades establecidas en la Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que en el domicilio social, se encuentran a disposición de los socios para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito.

Albal, 29 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Marco Martí.—19.787.

AUTOCARES ANDRAITX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Autocares Andraitx, Sociedad Anónima», a la Junta general

extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gremio de Torcedores de Seda, 12, Palma de Mallorca, el día 28 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión de las limitaciones estatutarias a la libre disponibilidad de las acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores socios, desde la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, el informe elaborado por el órgano de administración de la compañía relativo a la supresión de las limitaciones estatutarias a la libre disponibilidad de las acciones y el texto de la nueva redacción propuesta para el artículo 9.º de los Estatutos sociales, así como a obtener de forma inmediata y gratuita copia de todos los citados documentos.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.359.

AUTOGRILL ESPAÑA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal, en su reunión de fecha 24 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, la redenominación y ajuste al céntimo más próximo del capital social, conforme a lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción al Euro. Asimismo, con objeto de ajustar el valor de las acciones al número entero más próximo, se redujo el capital social en la cuantía de 3.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 6,01 euros a 6 euros, es decir, en la suma de 0,01 euros cada una de ellas, destinando el importe de esta reducción a incrementar las reservas voluntarias.

Tras dichos acuerdos, el capital social queda fijado en la suma de 1.800.000 euros, representado por 300.000 acciones, de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Gracia Barrera Amann.—19.365.

AUTOMÓVILES ORTOLA, S. A.

Se hace público, a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que «Automóviles Ortola, Sociedad Anónima», en Junta de 26 de julio de 2000, acordó reducir el capital social en la cifra de 81.239.392 pesetas, para compensar pérdidas.

Santurce, 18 de abril de 2001.—El Administrador solidario, Luis Felipe Ortolachipi Ruiz.—19.379.

AZEVREC, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Padilla, número 17, el día 25 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día hábil, 28 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente